

Guayaquil, 25 de marzo del 2020

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS

SUPERTATA S.A.

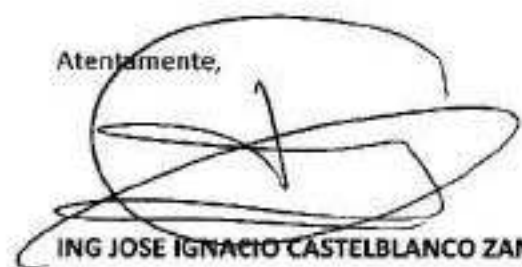
Ciudad.-

Ref: Informe anual situación financiera de SUPERTATA S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigente emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe administrativo y financiero relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019.

- 1.- Nuestra compañía ante la situación económica que vivimos en el país, está realizando estudios que permita aplicar estrategia comercial para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.
- 2.- En el año 2019 no se pudo cumplir totalmente con los presupuestos establecidos, lo que se ve reflejado en nuestro Estado de Resultado Integral.
- 3.- Los estados financieros se presentan bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 4.- Las obligaciones tributarias como IVA y retenciones en la fuente se cumplieron en sus pagos, aplicando normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 5.- No hay pendiente juicio alguno de parte de proveedor alguno. Los valores pendientes de pago se han cancelado a su vencimiento.
- 6.- En el año 2020 continuaremos prestando servicios para el crecimiento de nuestra compañía.

Atentamente,



ING JOSE IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA

GERENTE GENERAL

SUPERTATA S.A.